

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la ocurrencia de la **Contingencia Predial**, por concepto de las órdenes judiciales proferidas dentro de procesos de expropiación judicial realizadas en virtud de la ejecución del Contrato de Concesión No. 005 de 1999 – Proyecto Vial “Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca” con cargo a los recursos existentes en Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales para el pago de

¹ En este sentido pueden verse las Sentencias del Consejo de Estado: Del 2 de marzo de 2015, radicación interna 25594. M.P. Olga Mérida Valle De De La Hoz; Del 5 de abril de 2013, radicación interna 21312. M.P. Danilo Rojas Betancourt (E); Del 9 de febrero de 2017, radicación interna: 0952-2014. M.P. Sandra Lisset Ibarra Vélez; Del 7 de abril de 2011, radicación interna 1495-2010. M.P. Alfonso Vargas Rincon, entre otras.



Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. CCRAD_S “Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara y reconoce la ocurrencia de una Contingencia Predial dentro del Proyecto Vial “Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca”, correspondiente al Contrato de Concesión No 005 de 1999.”

obligaciones exigibles a cargo de la Entidad, emanadas, en concordancia con lo dispuesto en la parte motiva del presente documento.

SEGUNDO: ORDENAR el pago por la ocurrencia de la contingencia predial del Proyecto Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca por la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$168.665.069,00 M/CTE)**, con cargo al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales, que deberá ser pagado en los términos que se relacionan a continuación:

PAGO DEL VALOR DEL AVALUO DENTRO DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL:

Valor	\$168.665.069,00
Concepto	DEPÓSITO JUDICIAL
Descripción del Concepto	PAGO INDEMNIZACION EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN
Nombre del Juzgado	JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Cuenta depósitos judiciales	110012031034
Código del Juzgado	110013103034
Expediente Número	11001310303420220007300
Tipo de Identificación del Demandante	NIT
Identificación Demandante	830125996-9
Razón social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Apellidos Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Tipo Id. Demandado	CC
Identificación Demandado	16.255.089
Razón social / Nombres Demandado	JORGE ALBERTO ROMERO CASTRO y otros.
Apellidos Demandado	JORGE ALBERTO ROMERO CASTRO y otros.

TERCERO: PUBLICAR la parte resolutive de la presente resolución en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura www.ani.gov.co, para dar publicidad al presente acto administrativo, de conformidad con los Capítulos V y VI de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: COMUNICAR el presente Acto Administrativo a la Fiduciaria la Previsora S.A., en su calidad de Administradora del Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales en los términos establecidos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **08-11-2022**

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidenta Ejecutiva

Proyectó y revisó: Tatiana Margarita Sánchez Zuluaga – Jurídico G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial,
Sonia Angarita Salazar – Apoyo Jurídico Contractual GAGC 2 VJ,
Francy Helena Hernández Monroy – Profesional de Riesgos

Revisó (Vo.Bo): Alfredo Camacho Salas - Líder del equipo de seguimiento al proyecto
Ingrid Esther Cera Jiménez – Profesional Financiero
Martha Lucía Mahecha Rodríguez–Coordinadora GIT Asesoría Gestión Contractual 2
Catalina Martínez Carrillo – Coordinador Git de Riesgos
Egna Dorayne Franco Méndez – Gerente del Proyecto
Ximena Vallejo Guzmán – Gerente Financiero
Rafael Antonio Díaz-Granados Amaris – Gerente G.I.T. Asesoría Jurídica Predial
Luis Germán Vizcaino Sabogal – Asesor Jurídico VEJ

VoBo: JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ VARGAS, XIMENA VALLEJO GUZMAN Coord GIT, TATIANA MARGARITA SANCHEZ ZULUAGA, ALFREDO CAMACHO SALAS 1, CATALINA DEL PILAR MARTINEZ Coord GIT, EGNNA DORAYNE FRANCO MENDEZ, FRANCY HELENA HERNANDEZ MONROY 1, INGRID ESTHER CERA JIMENEZ 2, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, MARTHA LUCIA MAHECHA RODRIGUEZ Coord GIT, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT
Anexos: con 2 pdf

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2022.11.08 10:43:10
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
O=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFR
E=esquivel@ani.gov.co
Llave Pública
RSA2048 bits